



ANUNCIO DE DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA BODEGA DE VINOS Y LICORES EN EL OBRADOR DE BIESCAS.

Según el Artículo 155 del TRLCSP, a la vista del informe técnico de fecha 16 de abril de 2015, por el que se ha detectado que el Pliego Técnico de fecha 26 de marzo de 2015, que sirvió de base para la licitación del procedimiento para el "Suministro de maquinaria y equipos para bodega de vinos y licores en el obrador de Biescas", adolece de errores materiales que desvirtúan totalmente el objeto del contrato, además de haberse omitido partidas que son fundamentales para la puesta en marcha del suministro, se procede al desistimiento del procedimiento de adjudicación del "Suministro de maquinaria y equipos para bodega de vinos y licores en el obrador de Biescas".

Una vez elaborado el nuevo Pliego Técnico, se procederá a una nueva licitación.

En Sabiñánigo, a 16 de abril de 2015

EL PRESIDENTE

Fdo. Javier Cazarro Ipiens

